



IIRSA NORTE



CARGO

Piura, 15 de julio de 2013

Carta No. 454-GO&M-VARIOS

Señor:
CESAR AUGUSTO ALAMO MARQUEZ
Residencial Angamos C-6 | Etapa
Piura.-



Asunto: Reclamo Tiempo de Espera – Unidad de Peaje Paita

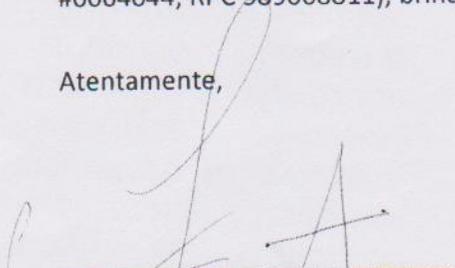
Es grato dirigirnos a usted, con la finalidad de hacerle llegar nuestro cordial saludo y a la vez manifestarle que hemos tomado conocimiento de su reclamo registrado el día 09.07.2013, a través de nuestra Unidad de Peaje de Paita, referido al tiempo de espera durante el momento de pagar el peaje.

Sobre el particular, le informamos que los trabajos de rehabilitación, mantenimiento y operación de la carretera que comprende toda la vía desde el Puerto de Paita hasta el puerto de Yurimaguas (955 km. aprox.), vienen siendo ejecutados por la Concesionaria IIRSA Norte S.A., desde el 12 de abril de 2006, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Concesión firmado con el Estado Peruano, representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Con relación al tiempo de espera de los vehículos durante el cobro de la tarifa en las unidades de peaje, hacemos de su conocimiento que el mismo se encuentra regulado en el Contrato de Concesión a través de la medición del "tiempo de espera cola", el cual conforme a las evaluaciones realizadas por la entidad a cargo, se encuentra en cumplimiento al parámetro establecido; sin embargo le informamos que evaluaremos lo indicando en su reclamo y oportunamente adoptaremos las medias correctivas de operación que resulten necesarias.

Finalmente, agradecemos su comunicación y lo invitamos a visitar nuestra página web www.iirsanorte.com.pe en donde encontrará información sobre la Concesionaria IIRSA Norte y sus beneficios e informarle que nuestro Centro de Control de Operaciones – CCO (Tel. 073-323204, RPM #0064044, RPC 989008811), brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Atentamente,


GERMÁN VANEGAS VARGAS
Concesionaria IIRSA Norte S.A.

*Para la Silva Plana
72 8888 009
22 07 13
hora 15.15.*